

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 20 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 302/84 Cde. nº 2/85 del Registro del Departamento de Compras, por el que / se tramita la Licitación Pública nº 356/85, a los efectos / de lograr la provisión de novecientos metros de voile de // primera calidad, con destino a los Tribunales Federales de La Plata; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 493/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 4 de julio ppdo. (confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 356/85 y adjudicar a la firma "ADRISER S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/19 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (A 1.638,--), neto.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del / año 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION